

ANEXO AL DOCUMENTO EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES DE LA AYUDA (D.E.C.A.) PARA LAS OPERACIONES PROG-empleaverde-EMP2 CONSISTENTES EN LA PRESTACIÓN DE APOYO PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS LIQUIDACIONES DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA EMPLEAVERDE, SELECCIONADAS POR LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD COMO ORGANISMO INTERMEDIO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO 2014-2020.

Dña. Elena Pita Domínguez, Directora de la Fundación Biodiversidad (en adelante FB), actuando en nombre y representación de la misma, en virtud de las competencias delegadas por acuerdo de Patronato de 23 de julio de 2020 elevado a público mediante escritura otorgada ante Notario de Madrid D. Fco. Javier Cedrón López-Guerrero, el 30 de julio de 2020, con número 1225 de su protocolo, firma el presente ANEXO al D.E.C.A. correspondiente a las siguientes operaciones:

NOMBRE DE LA OPERACIÓN	Control de calidad y liquidación de subvenciones MDA
	Control de calidad y liquidación de subvenciones MDB
	Control de calidad y liquidación de subvenciones TRA
	Control de calidad y liquidación de subvenciones MD
CÓDIGO	PROG-empleaverde-EMP2
EJE	8. Asistencia Técnica
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	No aplica

1. Antecedentes:

Las operaciones a las que se refiere este documento consistían en el encargo a medio propio para prestar apoyo en el control de calidad de las liquidaciones emitidas por la empresa contratada al efecto, y, la emisión de las liquidaciones de subvenciones concedidas a terceros en régimen de concurrencia competitiva, en el marco del FSE.

El 1 de marzo de 2022 se firmó una adenda a ese encargo que modifica los siguientes aspectos del D.E.C.A. inicialmente firmado para estas operaciones:

- Se actualizan los importes de las anualidades 2021 y 2022 según se detalla en el apartado 2. *Plan de financiación actualizado* de este documento.
- No se va a ejecutar gasto vinculado a estas operaciones en 2023.

Por otro lado, se corrige una errata en la tabla con el desglose presupuestario por anualidad, ya que en el D.E.C.A. por error se indicaron las anualidades 2020 y 2021 en lugar de 2021 y 2022 respectivamente.

2. Plan de financiación actualizado:

El nuevo presupuesto total previsto para las operaciones asciende a **416.101,24 €**, regionalizados de la siguiente forma:

Región Objetivo	% sobre el total asignado al eje
Más desarrolladas (A) (FSE 50%)	24,89%
Más desarrolladas (B) (FSE 80%)	13,11%
Transición (C) (FSE 80%)	56,76%
Menos desarrolladas (D) (FSE 80%)	5,24%

El nuevo presupuesto total anualizado hasta el final del periodo de programación 2014-2020 es el siguiente:

2021	2022	TOTAL
74.361,88 €	341.739,36 €	416.101,24 €

El resto del contenido del D.E.C.A. al que se anexa el presente documento se mantiene en sus mismos términos.

En Madrid, a 8 de marzo de 2022

Elena Pita Domínguez
Directora
Fundación Biodiversidad F.S.P.

Área encargada de la gestión y ejecución de las operaciones aprobadas:

Victoria Pérez García
Coordinadora del Área de Economía y Empleo Verde
Fundación Biodiversidad F.S.P.